

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"CORPORACION PREDIOS CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "CORPORACION PREDIOS CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 26 de diciembre de 1988 ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 88-2-1-1-⁰⁰³⁷³ el ^{02 FEB 1989} e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1'430 el 6 de febrero de 1989. *J. M. J.*
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores doctor Jorge Pino Vernaza, casado; Kleber García Cercado, casado; licenciado José Joaquín Febres Cordero Molina, soltero; licenciado Gonzalo Antonio Baquerizo Plaza, soltero; y, Rocio Valencia Borbor, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "CORPORACION PREDIOS CIVILES QUINCE (CORPRECIQUINCE) S.A." y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como al corretaje de bienes raíces, y a la actividad agropecuaria y como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.